



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:28:50

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 4 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

Nº de Cuenta Bancaria: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Nº de Cuenta Bancaria: * PAGO DIRECTO POR RED BANCARIA

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº de Cuenta Bancaria: 0001000008212837 DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL-DIBEN

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

APORTE DEL GOBIERNO CON RECURSOS DEL TESORO

2. BASE LEGAL

LEY N° 10/89, MODIFICADA POR LEY N° 19/89 Y 21/92, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

APORTE PROVENIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA DEL TESORO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DE TRANSFERENCIAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2027

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2027



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:28:50

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 4 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 60 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS INSTITUCIONALES

Nº de Cuenta Bancaria: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Nº de Cuenta Bancaria: * PAGO DIRECTO POR RED BANCARIA

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº de Cuenta Bancaria: 0001000008212837 DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL-DIBEN

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON DE JUEGOS DE AZAR SEGÚN LEY N° 1016/97.

2. BASE LEGAL

LEY N° 10/89, MODIFICADA POR LEY N° 19/89 Y 21/92

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

30% DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CANON DE JUEGOS DE AZAR

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIAS VÍA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, OG 811 TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES DE LA ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRAL TIPO 1 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2027

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2027



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:28:50

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 4 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
Origen del ingreso: 222 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 60 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS INSTITUCIONALES

Nº de Cuenta Bancaria: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Nº de Cuenta Bancaria: 0001000008212837 DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL-DIBEN

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON DE JUEGOS DE AZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 1016/97

2. BASE LEGAL

LEY N° 10/89 MODIFICADA POR LA LEY N° 19/89 Y LA LEY N° 21/92

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

30% (TREINTA PORCIENTO) DEL TOTAL DE INGRESOS EN CONCEPTO DE CANON DE JUEGOS DE AZAR

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIAS VÍA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, OG 861 TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES DE LA ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRAL TIPO 1 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2027

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2027